

Información Registral expedida por:

[REDACTED]

Registrador/a de la Propiedad de REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE OVIEDO N°5

ARZOBISPO GUIASOLA, N° 42, BAJO
33008 - OVIEDO (ASTURIAS)

Teléfono: 985228522

Fax: 985200686

Correo electrónico: oviedo5@registrodelapropiedad.org

correspondiente a la solicitud formulada por:

[REDACTED]

con DNI/CIF: [REDACTED]

INTERÉS LEGÍTIMO ALEGADO:

Investigación jurídica sobre el objeto, su titularidad o limitaciones.

IDENTIFICADOR DE LA SOLICITUD: **T50ZF89N**

*(Citar este identificador para cualquier cuestión
relacionada con esta nota simple)*

Su referencia: **DAI:Cecilia-F.:16161+63+64+68+69+70+71**

NOTA SIMPLE

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE OVIEDO N° 5

Para información de consumidores se hace constar que la manifestación de los libros por esta Nota Simple Informativa se hace con los efectos que expresa el art.332 del Reglamento Hipotecario, y que sólo la Certificación acredita, en perjuicio de tercero, la libertad o gravamen de los bienes inmuebles, según dispone el art.225 de la Ley Hipotecaria.

DESCRIPCION DE LA FINCA

Municipio: OVIEDO
16161

FINCA DE OVIEDO 6ª N°:

CÓDIGO REGISTRAL ÚNICO:33031000858009

Naturaleza de la finca URBANA: Solar.
Vía Pública: PARAJE PLAN ESPECIAL LA MANJOYA-SANTIAGO.

Referencia Catastral: 7918305TP6071N0001FD
Superficie: m2:10782

Linderos:

Norte, PARCELA E DESTINADA A ESPACIO LIBRE

Sur, VIAL LA RODADA-EL CONDADO

Este, TERRENOS EXTERIORES A ESTE PLAN ESPECIAL INCLUIDOS EN EL AMBITO DE GESTION "LA MANJOYA-RIO GAFO"

Oeste, MAS DE LA PARCELA E Y CON LA PARCELA P3-M6 DE ESTA COMPENSACION

Denominación: PARCELA 14 "P4-M6"

URBANA: PARCELA 14 de este Proyecto de Compensación, denominada "P4-M6", sita en el término municipal de Oviedo, ámbito de gestión "La Manjoya Santiago", destinada a uso residencial abierta, de **DIEZ MIL SETECIENTOS OCHENTA Y DOS METROS CUADRADOS de superficie, de los que SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO METROS CUADRADOS están ocupados por un camino particular que discurre por su viento Norte, de uso compartido con las demás parcelas de la Manzana M6.** LINDA: al NORTE, con la Parcela E destinada a Espacio Libre; al SUR, con vial La Rodada-El Condado; al ESTE, con terrenos exteriores a éste Plan Especial incluidos en el ámbito de gestión "La Manjoya-Río Gafo"; y al OESTE, con más de la Parcela E y con la parcela P3-M6" de esta Compensación. A la finca descrita le corresponde una edificabilidad sobre rasante de 16.461,11 metros cuadrados de residencial, y otros 1.323 metros cuadrados de terciario comercial. Esta finca es resultante en parte del Proyecto de Compensación del PLAN ESPECIAL "LA MANJOYA-SANTIAGO", en Oviedo.=

Referencia/s Catastral/es: 7918305TP6071N0001FD

ESTADO DE COORDINACIÓN GRÁFICA CON CATASTRO: No coordinado con catastro

NUMERO REGISTRO ALQUILER:

TITULARIDADES

NOMBRE TITULAR	N.I.F.	TOMO	LIBRO	FOLIO
-----------------------	---------------	-------------	--------------	--------------

ALTA

SERVIHABITAT XXI SA SOCIEDAD UNIPERSONAL	A63379135	3278	2234	203
---	-----------	------	------	-----

4

100,000000% (TOTALIDAD) del pleno dominio por título de **compraventa**.

Formalizada en escritura con fecha 15/01/09, autorizada en ZARAGOZA, JOSÉ MARÍA BADIA GASCÓ, nº de protocolo 131

Inscripción: 4ª Tomo: 3.278 Libro: 2.234 Folio: 203 Fecha: 03/03/2009

CARGAS

NO hay cargas registradas

Documentos relativos a la finca presentados y pendientes de despacho, vigente el asiento de presentación, al cierre del Libro Diario del día anterior a la fecha de expedición de la presente nota:

NO hay documentos pendientes de despacho

AVISO: Los datos consignados en la presente nota se refieren al día de VEINTISÉIS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, antes de la apertura del diario.

-----ADVERTENCIAS-----

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

Responsable del Tratamiento: Registrador-a/Entidad que consta en el encabezado del documento. Para más información, puede consultar el resto de información de protección de datos.

Finalidad del tratamiento: Prestación del servicio registral solicitado incluyendo la práctica de notificaciones asociadas y en su caso facturación del mismo, así como dar cumplimiento a la legislación en materia de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo que puede incluir la elaboración de perfiles.

Base jurídica del tratamiento: El tratamiento de los datos es necesario: para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al registrador, en cumplimiento de las obligaciones legales correspondientes, así como para la ejecución del servicio solicitado

Derechos: La legislación hipotecaria y mercantil establecen un régimen especial respecto al ejercicio de determinados derechos, por lo que se atenderá a lo dispuesto en ellas. Para lo no previsto en la normativa registral se estará a lo

que determine la legislación de protección de datos, como se indica en el detalle de la información adicional. En todo caso, el ejercicio de los derechos reconocidos por la legislación de protección de datos a los titulares de los mismos se ajustará a las exigencias del procedimiento registral.

Categorías de datos: Identificativos, de contacto, otros datos disponibles en la información adicional de protección de datos.

Destinatarios: Se prevé el tratamiento de datos por otros destinatarios. No se prevén transferencias internacionales.

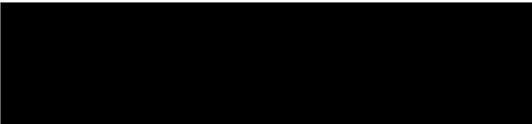
Fuentes de las que proceden los datos: Los datos puede proceder: del propio interesado, presentante, representante legal, Gestoría/Asesoría.

Resto de información de protección de datos: Disponible en <https://www.registradores.org/politica-de-privacidad-servicios-registrales> en función del tipo de servicio registral solicitado.

CONDICIONES DE USO DE LA INFORMACIÓN

La información puesta a su disposición es para su uso exclusivo y tiene carácter intransferible y confidencial y únicamente podrá utilizarse para la finalidad por la que se solicitó la información. Queda prohibida la transmisión o cesión de la información por el usuario a cualquier otra persona, incluso de manera gratuita. De conformidad con la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998 queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia.

Este documento incorpora un sello electrónico para garantizar su origen e integridad creado por el REGISTRO PROPIEDAD DE OVIEDO 5 a día veintiséis de noviembre del dos mil veinticinco.



Servicio Web de Verificación: <https://sede.registradores.org/csv>

(*) Este documento tiene el carácter de copia de un documento electrónico. El Código Seguro de Verificación permite contrastar la autenticidad de la copia mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u organismo público emisor. Las copias realizadas en soporte papel de documentos públicos emitidos por medios electrónicos y firmados electrónicamente tendrán la consideración de copias auténticas siempre que incluyan la impresión de un código generado electrónicamente u otros sistemas de verificación que permitan contrastar su autenticidad mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u Organismo público emisor. (Art. 27.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.).

Información Registral expedida por:

[REDACTED]

Registrador/a de la Propiedad de REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE OVIEDO Nº5

ARZOBISPO GUIASOLA, Nº 42, BAJO
33008 - OVIEDO (ASTURIAS)

Teléfono: 985228522

Fax: 985200686

Correo electrónico: oviedo5@registrodelapropiedad.org

correspondiente a la solicitud formulada por:

[REDACTED]

con DNI/CIF: [REDACTED]

INTERÉS LEGÍTIMO ALEGADO:

Investigación jurídica sobre el objeto, su titularidad o limitaciones.

IDENTIFICADOR DE LA SOLICITUD: **T50ZF90C**

*(Citar este identificador para cualquier cuestión
relacionada con esta nota simple)*

Su referencia: **DAI:Cecilia-F.:16161+63+64+68+69+70+71**

NOTA SIMPLE

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE OVIEDO N° 5

Para información de consumidores se hace constar que la manifestación de los libros por esta Nota Simple Informativa se hace con los efectos que expresa el art.332 del Reglamento Hipotecario, y que sólo la Certificación acredita, en perjuicio de tercero, la libertad o gravamen de los bienes inmuebles, según dispone el art.225 de la Ley Hipotecaria.

DESCRIPCION DE LA FINCA

Municipio: OVIEDO
16163

FINCA DE OVIEDO 6ª N°:

CÓDIGO REGISTRAL ÚNICO:33031000858023

Naturaleza de la finca URBANA: Solar.
Vía Pública: PARAJE PLAN ESPECIAL LA MANJOYA-SANTIAGO.

Referencia Catastral: NO CONSTA
Superficie: m2:13748

Linderos:

Norte, CON EL AMBITO DE GESTION DENOMINADO "LA MANJOYA-RIO GAFO"
Sur, PARCELA P1-M7 Y CON LA PARCELA E DESTINADA A ESPACIO LIBRE PUBLICO
Este, COM NAS DE DICHA PARCELA E
Oeste, CON EL AMBITO DE GESTION DENOMINADO "LA MANJOYA-RIO GAFO"
Denominación: PARCELA 16 P2-M7

URBANA: PARCELA 16 de este Proyecto de Compensación, denominada "P2-M7", sita en el término municipal de Oviedo, ámbito de gestión "La Manjoya Santiago", destinada a uso residencial abierta, de **TRECE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO METROS CUADRADOS** de superficie, de los que MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS METROS CUADRADOS están ocupados por un camino particular que discurre por su viento Sureste, de uso compartido con las demás parcelas de la Manzana M7. LINDA; al NORTE y OESTE, con el ámbito de gestión denominado "La Manjoya-Río Gafo"; al SUR, con la parcela P1-M7, y con la Parcela E destinada a espacio libre publico; al ESTE, con más de dicha Parcela E. A la finca descrita le corresponde una edificabilidad sobre rasante de 20.993,26 metros cuadrados de residencial, y otros 1.692,20 metros cuadrados de terciario comercial. Esta finca, es resultante en parte del Proyecto de Compensación del PLAN ESPECIAL "LA MANJOYA-SANTIAGO en Oviedo.=

Referencia/s Catastral/es: NO CONSTA

ESTADO DE COORDINACIÓN GRÁFICA CON CATASTRO: No coordinado con catastro

NUMERO REGISTRO ALQUILER:

TITULARIDADES

NOMBRE TITULAR	N.I.F.	TOMO	LIBRO	FOLIO
ALTA				
SERVIHABITAT XXI SA SOCIEDAD UNIPERSONAL	A63379135	3278	2234	211

4

100,000000% (TOTALIDAD) del pleno dominio por título de compraventa.

Formalizada en escritura con fecha 15/01/09, autorizada en ZARAGOZA, JOSÉ MARÍA BADIA GASCÓ, nº de protocolo 131/2009

Inscripción: 4ª Tomo: 3.278 Libro: 2.234 Folio: 211 Fecha: 03/03/2009

CARGAS

NO hay cargas registradas

Documentos relativos a la finca presentados y pendientes de despacho, vigente el asiento de presentación, al cierre del Libro Diario del día anterior a la fecha de expedición de la presente nota:

NO hay documentos pendientes de despacho

AVISO: Los datos consignados en la presente nota se refieren al día de VEINTISÉIS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, antes de la apertura del diario.

-----ADVERTENCIAS -----

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

Responsable del Tratamiento: Registrador-a/Entidad que consta en el encabezado del documento. Para más información, puede consultar el resto de información de protección de datos.

Finalidad del tratamiento: Prestación del servicio registral solicitado incluyendo la práctica de notificaciones asociadas y en su caso facturación del mismo, así como dar cumplimiento a la legislación en materia de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo que puede incluir la elaboración de perfiles.

Base jurídica del tratamiento: El tratamiento de los datos es necesario: para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al registrador, en cumplimiento de las obligaciones legales correspondientes, así como para la ejecución del servicio solicitado

Derechos: La legislación hipotecaria y mercantil establecen un régimen especial respecto al ejercicio de determinados derechos, por lo que se atenderá a lo dispuesto en ellas. Para lo no previsto en la normativa registral se estará a lo que determine la legislación de protección de datos, como se indica en el detalle de la información adicional. En todo caso, el ejercicio de los derechos

reconocidos por la legislación de protección de datos a los titulares de los mismos se ajustará a las exigencias del procedimiento registral.

Categorías de datos: Identificativos, de contacto, otros datos disponibles en la información adicional de protección de datos.

Destinatarios: Se prevé el tratamiento de datos por otros destinatarios. No se prevén transferencias internacionales.

Fuentes de las que proceden los datos: Los datos puede proceder: del propio interesado, presentante, representante legal, Gestoría/Asesoría.

Resto de información de protección de datos: Disponible en <https://www.registradores.org/politica-de-privacidad-servicios-registrales> en función del tipo de servicio registral solicitado.

CONDICIONES DE USO DE LA INFORMACIÓN

La información puesta a su disposición es para su uso exclusivo y tiene carácter intransferible y confidencial y únicamente podrá utilizarse para la finalidad por la que se solicitó la información. Queda prohibida la transmisión o cesión de la información por el usuario a cualquier otra persona, incluso de manera gratuita. De conformidad con la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998 queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia.

Este documento incorpora un sello electrónico para garantizar su origen e integridad creado por el [REDACTED] a veintiséis de noviembre del dos mil veinticinco.

Servicio Web de Verificación: <https://sede.registradores.org/csv>

(*) Este documento tiene el carácter de copia de un documento electrónico. El Código Seguro de Verificación permite contrastar la autenticidad de la copia mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u organismo público emisor. Las copias realizadas en soporte papel de documentos públicos emitidos por medios electrónicos y firmados electrónicamente tendrán la consideración de copias auténticas siempre que incluyan la impresión de un código generado electrónicamente u otros sistemas de verificación que permitan contrastar su autenticidad mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u Organismo público emisor. (Art. 27.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.).

Información Registral expedida por:

[REDACTED]

Registrador/a de la Propiedad de REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE OVIEDO N°5

ARZOBISPO GUIASOLA, N° 42, BAJO
33008 - OVIEDO (ASTURIAS)

Teléfono: 985228522

Fax: 985200686

Correo electrónico: oviedo5@registrodelapropiedad.org

correspondiente a la solicitud formulada por:

[REDACTED]

con DNI/CIF: [REDACTED]

INTERÉS LEGÍTIMO ALEGADO:

Investigación jurídica sobre el objeto, su titularidad o limitaciones.

IDENTIFICADOR DE LA SOLICITUD: **T50ZF90C**

*(Citar este identificador para cualquier cuestión
relacionada con esta nota simple)*

Su referencia: **DAI:Cecilia-F.:16161+63+64+68+69+70+71**

NOTA SIMPLE

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE OVIEDO N° 5

Para información de consumidores se hace constar que la manifestación de los libros por esta Nota Simple Informativa se hace con los efectos que expresa el art.332 del Reglamento Hipotecario, y que sólo la Certificación acredita, en perjuicio de tercero, la libertad o gravamen de los bienes inmuebles, según dispone el art.225 de la Ley Hipotecaria.

DESCRIPCION DE LA FINCA

Municipio: OVIEDO
16163

FINCA DE OVIEDO 6ª N°:

CÓDIGO REGISTRAL ÚNICO:33031000858023

Naturaleza de la finca **URBANA:** Solar.
Vía Pública: **PARAJE PLAN ESPECIAL LA MANJOYA-SANTIAGO.**

Referencia Catastral: **NO CONSTA**
Superficie: **m2:13748**

Linderos:

Norte, CON EL AMBITO DE GESTION DENOMINADO "LA MANJOYA-RIO GAFO"
Sur, PARCELA P1-M7 Y CON LA PARCELA E DESTINADA A ESPACIO LIBRE PUBLICO
Este, COM NAS DE DICHA PARCELA E
Oeste, CON EL AMBITO DE GESTION DENOMINADO "LA MANJOYA-RIO GAFO"
Denominación: **PARCELA 16 P2-M7**

URBANA: PARCELA 16 de este Proyecto de Compensación, denominada "P2-M7", sita en el término municipal de Oviedo, ámbito de gestión "La Manjoya Santiago", destinada a uso residencial abierta, de **TRECE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO METROS CUADRADOS** de superficie, de los que MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS METROS CUADRADOS están ocupados por un camino particular que discurre por su viento Sureste, de uso compartido con las demás parcelas de la Manzana M7. LINDA; al NORTE y OESTE, con el ámbito de gestión denominado "La Manjoya-Río Gafo"; al SUR, con la parcela P1-M7, y con la Parcela E destinada a espacio libre publico; al ESTE, con más de dicha Parcela E. A la finca descrita le corresponde una edificabilidad sobre rasante de 20.993,26 metros cuadrados de residencial, y otros 1.692,20 metros cuadrados de terciario comercial. Esta finca, es resultante en parte del Proyecto de Compensación del PLAN ESPECIAL "LA MANJOYA-SANTIAGO en Oviedo.=

Referencia/s Catastral/es: **NO CONSTA**

ESTADO DE COORDINACIÓN GRÁFICA CON CATASTRO: No coordinado con catastro

NUMERO REGISTRO ALQUILER:

TITULARIDADES

NOMBRE TITULAR	N.I.F.	TOMO	LIBRO	FOLIO
ALTA				
SERVIHABITAT XXI SA SOCIEDAD UNIPERSONAL	A63379135	3278	2234	211

4

100,000000% (TOTALIDAD) del pleno dominio por título de compraventa.

Formalizada en escritura con fecha 15/01/09, autorizada en ZARAGOZA, JOSÉ MARÍA BADIA GASCÓ, nº de protocolo 131/2009

Inscripción: 4ª Tomo: 3.278 Libro: 2.234 Folio: 211 Fecha: 03/03/2009

CARGAS

NO hay cargas registradas

Documentos relativos a la finca presentados y pendientes de despacho, vigente el asiento de presentación, al cierre del Libro Diario del día anterior a la fecha de expedición de la presente nota:

NO hay documentos pendientes de despacho

AVISO: Los datos consignados en la presente nota se refieren al día de VEINTISÉIS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, antes de la apertura del diario.

-----ADVERTENCIAS -----

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

Responsable del Tratamiento: Registrador-a/Entidad que consta en el encabezado del documento. Para más información, puede consultar el resto de información de protección de datos.

Finalidad del tratamiento: Prestación del servicio registral solicitado incluyendo la práctica de notificaciones asociadas y en su caso facturación del mismo, así como dar cumplimiento a la legislación en materia de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo que puede incluir la elaboración de perfiles.

Base jurídica del tratamiento: El tratamiento de los datos es necesario: para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al registrador, en cumplimiento de las obligaciones legales correspondientes, así como para la ejecución del servicio solicitado

Derechos: La legislación hipotecaria y mercantil establecen un régimen especial respecto al ejercicio de determinados derechos, por lo que se atenderá a lo dispuesto en ellas. Para lo no previsto en la normativa registral se estará a lo que determine la legislación de protección de datos, como se indica en el detalle de la información adicional. En todo caso, el ejercicio de los derechos

reconocidos por la legislación de protección de datos a los titulares de los mismos se ajustará a las exigencias del procedimiento registral.

Categorías de datos: Identificativos, de contacto, otros datos disponibles en la información adicional de protección de datos.

Destinatarios: Se prevé el tratamiento de datos por otros destinatarios. No se prevén transferencias internacionales.

Fuentes de las que proceden los datos: Los datos puede proceder: del propio interesado, presentante, representante legal, Gestoría/Asesoría.

Resto de información de protección de datos: Disponible en <https://www.registradores.org/politica-de-privacidad-servicios-registrales> en función del tipo de servicio registral solicitado.

CONDICIONES DE USO DE LA INFORMACIÓN

La información puesta a su disposición es para su uso exclusivo y tiene carácter intransferible y confidencial y únicamente podrá utilizarse para la finalidad por la que se solicitó la información. Queda prohibida la transmisión o cesión de la información por el usuario a cualquier otra persona, incluso de manera gratuita. De conformidad con la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998 queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia.

Este documento incorpora un sello electrónico para garantizar su origen e integridad creado por el [REDACTED] a veintiséis de noviembre del dos mil veinticinco.

Servicio Web de Verificación: <https://sede.registradores.org/csv>

(*) Este documento tiene el carácter de copia de un documento electrónico. El Código Seguro de Verificación permite contrastar la autenticidad de la copia mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u organismo público emisor. Las copias realizadas en soporte papel de documentos públicos emitidos por medios electrónicos y firmados electrónicamente tendrán la consideración de copias auténticas siempre que incluyan la impresión de un código generado electrónicamente u otros sistemas de verificación que permitan contrastar su autenticidad mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u Organismo público emisor. (Art. 27.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.).

Información Registral expedida por:



Registrador/a de la Propiedad de REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE OVIEDO N°5

ARZOBISPO GUIASOLA, N° 42, BAJO
33008 - OVIEDO (ASTURIAS)

Teléfono: 985228522

Fax: 985200686

Correo electrónico: oviedo5@registrodelapropiedad.org

correspondiente a la solicitud formulada por:



con DNI/CIF:



INTERÉS LEGÍTIMO ALEGADO:

Investigación jurídica sobre el objeto, su titularidad o limitaciones.

IDENTIFICADOR DE LA SOLICITUD: **T50ZF89U**

*(Citar este identificador para cualquier cuestión
relacionada con esta nota simple)*

Su referencia: **DAI:Cecilia-F.:16161+63+64+68+69+70+71**

NOTA SIMPLE

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE OVIEDO N° 5

Para información de consumidores se hace constar que la manifestación de los libros por esta Nota Simple Informativa se hace con los efectos que expresa el art.332 del Reglamento Hipotecario, y que sólo la Certificación acredita, en perjuicio de tercero, la libertad o gravamen de los bienes inmuebles, según dispone el art.225 de la Ley Hipotecaria.

DESCRIPCION DE LA FINCA

Municipio: OVIEDO
16164

FINCA DE OVIEDO 6ª N°:

CÓDIGO REGISTRAL ÚNICO:33031000858030

Naturaleza de la finca URBANA: Solar.
Vía Pública: PARAJE PLAN ESPECIAL LA MANJOYA-SANTIAGO.

Referencia Catastral: 7717102TP6072S0001DG
Superficie: m2:12415

Linderos:

Norte, CON TERRENOS EXTERIORES A ESTE AMBITO DE GESTION
Sur, CON VIAL GLORIETA CENTRAL N-630
Este, CON PA PARCELA P2-M8 DE ESTA COMPENSACIÓN Y CON MAS DE DICHO VIAL
Oeste, CON TERRENOS EXTERIORES A ESTE AMBITO DE GESTION
Denominación: PARCELA 17 "P1-M8"

URBANA: PARCELA 17 de este Proyecto de Compensación, denominada "P1-M8", sita en el término municipal de Oviedo, ámbito de gestión "La Manjoya Santiago", destinada a uso residencial abierta, de **DOCE MIL CUATROCIENTOS QUINCE METROS CUADRADOS** de superficie. Linda: al NORTE y OESTE, con terrenos exteriores a este ambito de gestión; al SUR, con vial Glorieta Central N-630; y al ESTE, con la parcela P2-M8 de esta Compensación, y con más de dicho vial. Le corresponde una edificabilidad sobre rasante de 18.957,71 metros cuadrados de residencial, y otros 1.528 metros cuadrados de terciario comercial. Esta finca, es resultante en parte del Proyecto de Compensación del PLAN ESPECIAL "LA MANJOYA - SANTIAGO", en Oviedo.=

Referencia/s Catastral/es: 7717102TP6072S0001DG

ESTADO DE COORDINACIÓN GRÁFICA CON CATASTRO: No coordinado con catastro

NUMERO REGISTRO ALQUILER:

TITULARIDADES

NOMBRE TITULAR
ALTA

N.I.F.

TOMO LIBRO FOLIO

SERVIHABITAT XXI SA SOCIEDAD UNIPERSONAL A63379135 3278 2234 215

4

100,000000% (TOTALIDAD) del pleno dominio por título de **compraventa**.

Formalizada en escritura con fecha 15/01/09, autorizada en ZARAGOZA, JOSÉ MARÍA BADIA GASCÓ, nº de protocolo 131/2009

Inscripción: 4ª Tomo: 3.278 Libro: 2.234 Folio: 215 Fecha: 03/03/2009

CARGAS

NO hay cargas registradas

Documentos relativos a la finca presentados y pendientes de despacho, vigente el asiento de presentación, al cierre del Libro Diario del día anterior a la fecha de expedición de la presente nota:

NO hay documentos pendientes de despacho

AVISO: Los datos consignados en la presente nota se refieren al día de VEINTISÉIS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, antes de la apertura del diario.

-----ADVERTENCIAS-----

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

Responsable del Tratamiento: Registrador-a/Entidad que consta en el encabezado del documento. Para más información, puede consultar el resto de información de protección de datos.

Finalidad del tratamiento: Prestación del servicio registral solicitado incluyendo la práctica de notificaciones asociadas y en su caso facturación del mismo, así como dar cumplimiento a la legislación en materia de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo que puede incluir la elaboración de perfiles.

Base jurídica del tratamiento: El tratamiento de los datos es necesario: para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al registrador, en cumplimiento de las obligaciones legales correspondientes, así como para la ejecución del servicio solicitado

Derechos: La legislación hipotecaria y mercantil establecen un régimen especial respecto al ejercicio de determinados derechos, por lo que se atenderá a lo dispuesto en ellas. Para lo no previsto en la normativa registral se estará a lo que determine la legislación de protección de datos, como se indica en el detalle de la información adicional. En todo caso, el ejercicio de los derechos reconocidos por la legislación de protección de datos a los titulares de los mismos se ajustará a las exigencias del procedimiento registral.

Categorías de datos: Identificativos, de contacto, otros datos disponibles en la información adicional de protección de datos.

Destinatarios: Se prevé el tratamiento de datos por otros destinatarios. No se prevén transferencias internacionales.


Fuentes de las que proceden los datos: Los datos puede proceder: del propio interesado, presentante, representante legal, Gestoría/Asesoría.

Resto de información de protección de datos: Disponible en <https://www.registradores.org/politica-de-privacidad-servicios-registrales> en función del tipo de servicio registral solicitado.

CONDICIONES DE USO DE LA INFORMACIÓN

La información puesta a su disposición es para su uso exclusivo y tiene carácter intransferible y confidencial y únicamente podrá utilizarse para la finalidad por la que se solicitó la información. Queda prohibida la transmisión o cesión de la información por el usuario a cualquier otra persona, incluso de manera gratuita. De conformidad con la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998 queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia.

Este documento incorpora un sello electrónico para garantizar su origen e integridad creado por el REGISTRO PROPIEDAD DE OVIEDO 5 a día veintiséis de noviembre del dos mil veinticinco.



Servicio Web de Verificación: <https://sede.registradores.org/csv>

(*) Este documento tiene el carácter de copia de un documento electrónico. El Código Seguro de Verificación permite contrastar la autenticidad de la copia mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u organismo público emisor. Las copias realizadas en soporte papel de documentos públicos emitidos por medios electrónicos y firmados electrónicamente tendrán la consideración de copias auténticas siempre que incluyan la impresión de un código generado electrónicamente u otros sistemas de verificación que permitan contrastar su autenticidad mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u Organismo público emisor. (Art. 27.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.).

Información Registral expedida por:



Registrador/a de la Propiedad de REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE OVIEDO N°5

ARZOBISPO GUIASOLA, N° 42, BAJO
33008 - OVIEDO (ASTURIAS)

Teléfono: 985228522

Fax: 985200686

Correo electrónico: oviedo5@registrodelapropiedad.org

correspondiente a la solicitud formulada por:



con DNI/CIF:



INTERÉS LEGÍTIMO ALEGADO:

Investigación jurídica sobre el objeto, su titularidad o limitaciones.

IDENTIFICADOR DE LA SOLICITUD: **T50ZF89Q**

*(Citar este identificador para cualquier cuestión
relacionada con esta nota simple)*

Su referencia: **DAI:Cecilia-F.:16161+63+64+68+69+70+71**

NOTA SIMPLE

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE OVIEDO N° 5

Para información de consumidores se hace constar que la manifestación de los libros por esta Nota Simple Informativa se hace con los efectos que expresa el art.332 del Reglamento Hipotecario, y que sólo la Certificación acredita, en perjuicio de tercero, la libertad o gravamen de los bienes inmuebles, según dispone el art.225 de la Ley Hipotecaria.

DESCRIPCION DE LA FINCA

Municipio: OVIEDO
16168

FINCA DE OVIEDO 6ª N°:

CÓDIGO REGISTRAL ÚNICO:33031000858061

Naturaleza de la finca URBANA: Solar.
Vía Pública: PARAJE PLAN ESPECIAL LA MANJOYA-SANTIAGO.

Referencia Catastral: 7613804TP6071S0001QZ
Superficie: m2:9543

Linderos:

Frente, VIAL GLORIETA CENTRAL-BULEVAR LLASCURA
Derecha, PARCELA H CONOCIDA COMO "MONTE DE LA ZOREDA" DESTINADA A ESPACIO LIBRE PUBLICO
Izquierda, PARCELA P1-M10 DE ESTA COMPENSACIÓN
Fondo, PARCELA P3-M10 DE ESTA COMPENSACION
Denominación: PARCELA 21 "P2-M10"

URBANA: PARCELA 21 de este Proyecto de Compensación, denominada "P2-M10", sita en el término municipal de Oviedo, ámbito de gestión "La Manjoya - Santiago", destinada a uso residencial abierta, de **NUEVE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y TRES METROS CUADRADOS** de superficie. LINDA: al NORTE, con vial Glorieta Central-Bulevar Llamascura; al SUR, con Parcela H conocida como "Monte de la Zoreda" destinada a espacio libre público; al ESTE, con parcela P1-M10 de esta Compensación; y al OESTE, con parcela P3-M10 de esta Compensación. Le corresponde una edificabilidad sobre rasante de 14.572 metros cuadrados de residencial, y otros 1.175 metros cuadrados de terciario comercial. Esta finca, es resultante en parte del Proyecto de Compensación del PLAN ESPECIAL "LA MANJOYA - SANTIAGO", en Oviedo.=

Referencia/s Catastral/es: 7613804TP6071S0001QZ

ESTADO DE COORDINACIÓN GRÁFICA CON CATASTRO: No coordinado con catastro

NUMERO REGISTRO ALQUILER:

TITULARIDADES

NOMBRE TITULAR	N.I.F.	TOMO	LIBRO	FOLIO
ALTA				
SERVIHABITAT XXI SA SOCIEDAD UNIPERSONAL	A63379135	3281	2235	6

4
100,000000% (TOTALIDAD) del pleno dominio por título de **compraventa**.
Formalizada en escritura con fecha 15/01/09, autorizada en ZARAGOZA, JOSÉ MARÍA BADIA GASCÓ, nº de protocolo 131/2009
Inscripción: 4ª Tomo: 3.281 Libro: 2.235 Folio: 6 Fecha: 03/03/2009

CARGAS

NO hay cargas registradas

Documentos relativos a la finca presentados y pendientes de despacho, vigente el asiento de presentación, al cierre del Libro Diario del día anterior a la fecha de expedición de la presente nota:

NO hay documentos pendientes de despacho

AVISO: Los datos consignados en la presente nota se refieren al día de VEINTISÉIS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, antes de la apertura del diario.

-----ADVERTENCIAS -----

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

Responsable del Tratamiento: Registrador-a/Entidad que consta en el encabezado del documento. Para más información, puede consultar el resto de información de protección de datos.

Finalidad del tratamiento: Prestación del servicio registral solicitado incluyendo la práctica de notificaciones asociadas y en su caso facturación del mismo, así como dar cumplimiento a la legislación en materia de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo que puede incluir la elaboración de perfiles.

Base jurídica del tratamiento: El tratamiento de los datos es necesario: para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al registrador, en cumplimiento de las obligaciones legales correspondientes, así como para la ejecución del servicio solicitado

Derechos: La legislación hipotecaria y mercantil establecen un régimen especial respecto al ejercicio de determinados derechos, por lo que se atenderá a lo dispuesto en ellas. Para lo no previsto en la normativa registral se estará a lo que determine la legislación de protección de datos, como se indica en el detalle de la información adicional. En todo caso, el ejercicio de los derechos

reconocidos por la legislación de protección de datos a los titulares de los mismos se ajustará a las exigencias del procedimiento registral.

Categorías de datos: Identificativos, de contacto, otros datos disponibles en la información adicional de protección de datos.

Destinatarios: Se prevé el tratamiento de datos por otros destinatarios. No se prevén transferencias internacionales.

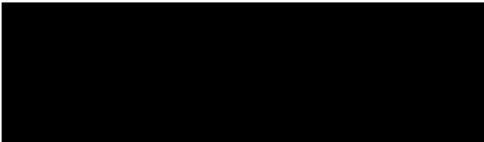
Fuentes de las que proceden los datos: Los datos puede proceder: del propio interesado, presentante, representante legal, Gestoría/Asesoría.

Resto de información de protección de datos: Disponible en <https://www.registradores.org/politica-de-privacidad-servicios-registrales> en función del tipo de servicio registral solicitado.

CONDICIONES DE USO DE LA INFORMACIÓN

La información puesta a su disposición es para su uso exclusivo y tiene carácter intransferible y confidencial y únicamente podrá utilizarse para la finalidad por la que se solicitó la información. Queda prohibida la transmisión o cesión de la información por el usuario a cualquier otra persona, incluso de manera gratuita. De conformidad con la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998 queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia.

Este documento incorpora un sello electrónico para garantizar su origen e integridad creado por el REGISTRO PROPIEDAD DE OVIEDO 5 a día veintiséis de noviembre del dos mil veinticinco.



Servicio Web de Verificación: <https://sede.registradores.org/csv>

(*) Este documento tiene el carácter de copia de un documento electrónico. El Código Seguro de Verificación permite contrastar la autenticidad de la copia mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u organismo público emisor. Las copias realizadas en soporte papel de documentos públicos emitidos por medios electrónicos y firmados electrónicamente tendrán la consideración de copias auténticas siempre que incluyan la impresión de un código generado electrónicamente u otros sistemas de verificación que permitan contrastar su autenticidad mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u Organismo público emisor. (Art. 27.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.).

Información Registral expedida por:

[REDACTED]

Registrador/a de la Propiedad de REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE OVIEDO N°5

ARZOBISPO GUIASOLA, N° 42, BAJO
33008 - OVIEDO (ASTURIAS)

Teléfono: 985228522

Fax: 985200686

Correo electrónico: oviedo5@registrodelapropiedad.org

correspondiente a la solicitud formulada por:

[REDACTED]

con DNI/CIF: [REDACTED]

INTERÉS LEGÍTIMO ALEGADO:

Investigación jurídica sobre el objeto, su titularidad o limitaciones.

IDENTIFICADOR DE LA SOLICITUD: **T50ZF89T**

*(Citar este identificador para cualquier cuestión
relacionada con esta nota simple)*

Su referencia: **DAI:Cecilia-F.:16161+63+64+68+69+70+71**

NOTA SIMPLE

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE OVIEDO N° 5

Para información de consumidores se hace constar que la manifestación de los libros por esta Nota Simple Informativa se hace con los efectos que expresa el art.332 del Reglamento Hipotecario, y que sólo la Certificación acredita, en perjuicio de tercero, la libertad o gravamen de los bienes inmuebles, según dispone el art.225 de la Ley Hipotecaria.

DESCRIPCION DE LA FINCA

Municipio: OVIEDO
16169

FINCA DE OVIEDO 6ª N°:

CÓDIGO REGISTRAL ÚNICO:33031000858078

Naturaleza de la finca **URBANA:** Solar.
Vía Pública: **PARAJE PLAN ESPECIAL LA MANJOYA-SANTIAGO.**

Referencia Catastral: 7613805TP6071S0001PZ
Superficie: m2:4782

Linderos:

Frente, **GLORIETA CENTRAL**

Derecha, **PARCELA H CONOCIDA COMO "MONTE DE LA ZOREDA" DESTINADA A ESPACIO LIBRE PUBLICO**

Izquierda, **PARCELA P2-M10 DE ESTA COMPENSACION**

Fondo, **SENDA LA ZOREDA 2 QUE LA SEPARA DE LA PARCELA P3'-M10 DE ESTA COMPENSACIÓN**

Denominación: **PARCELA 22 "P3-M10"**

URBANA: PARCELA 22 de este Proyecto de Compensación, denominada "P3-M10", sita en el término municipal de Oviedo, ámbito de gestión "La Manjoya - Santiago", destinada a uso residencial abierta, de **CUATRO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y DOS METROS CUADRADOS** de superficie. LINDA: al NORTE, con Glorieta Central; al SUR, con Parcela H conocida como "Monte de la Zoreda" destinada a espacio libre público; al ESTE, con parcela P2-M10 de esta Compensación; y al OESTE, con la Senda La Zoreda 2 que la separa de la parcela P3'-M10 de esta Compensación. Le corresponde una edificabilidad sobre rasante de 7.528 metros cuadrados de residencial, y otros 607 metros cuadrados de terciario comercial. Esta finca, es resultante en parte del Proyecto de Compensación del PLAN ESPECIAL "LA MANJOYA - SANTIAGO", en Oviedo.=

Referencia/s Catastral/es: 7613805TP6071S0001PZ

ESTADO DE COORDINACIÓN GRÁFICA CON CATASTRO: No coordinado con catastro

NUMERO REGISTRO ALQUILER:

TITULARIDADES

NOMBRE TITULAR	N.I.F.	TOMO	LIBRO	FOLIO
ALTA				
SERVIHABITAT XXI SA SOCIEDAD UNIPERSONAL	A63379135	3281	2235	10

4

100,000000% (TOTALIDAD) del pleno dominio por título de compraventa.

Formalizada en escritura con fecha 15/01/09, autorizada en ZARAGOZA, JOSÉ MARÍA BADIA GASCÓ, nº de protocolo 131/2009

Inscripción: 4ª Tomo: 3.281 Libro: 2.235 Folio: 10 Fecha: 03/03/2009

CARGAS

NO hay cargas registradas

Documentos relativos a la finca presentados y pendientes de despacho, vigente el asiento de presentación, al cierre del Libro Diario del día anterior a la fecha de expedición de la presente nota:

NO hay documentos pendientes de despacho

AVISO: Los datos consignados en la presente nota se refieren al día de VEINTISÉIS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, antes de la apertura del diario.

-----ADVERTENCIAS -----

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

Responsable del Tratamiento: Registrador-a/Entidad que consta en el encabezado del documento. Para más información, puede consultar el resto de información de protección de datos.

Finalidad del tratamiento: Prestación del servicio registral solicitado incluyendo la práctica de notificaciones asociadas y en su caso facturación del mismo, así como dar cumplimiento a la legislación en materia de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo que puede incluir la elaboración de perfiles.

Base jurídica del tratamiento: El tratamiento de los datos es necesario: para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al registrador, en cumplimiento de las obligaciones legales correspondientes, así como para la ejecución del servicio solicitado

Derechos: La legislación hipotecaria y mercantil establecen un régimen especial respecto al ejercicio de determinados derechos, por lo que se atenderá a lo dispuesto en ellas. Para lo no previsto en la normativa registral se estará a lo que determine la legislación de protección de datos, como se indica en el detalle de la información adicional. En todo caso, el ejercicio de los derechos

reconocidos por la legislación de protección de datos a los titulares de los mismos se ajustará a las exigencias del procedimiento registral.

Categorías de datos: Identificativos, de contacto, otros datos disponibles en la información adicional de protección de datos.

Destinatarios: Se prevé el tratamiento de datos por otros destinatarios. No se prevén transferencias internacionales.

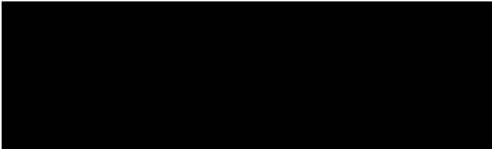
Fuentes de las que proceden los datos: Los datos puede proceder: del propio interesado, presentante, representante legal, Gestoría/Asesoría.

Resto de información de protección de datos: Disponible en <https://www.registradores.org/politica-de-privacidad-servicios-registrales> en función del tipo de servicio registral solicitado.

CONDICIONES DE USO DE LA INFORMACIÓN

La información puesta a su disposición es para su uso exclusivo y tiene carácter intransferible y confidencial y únicamente podrá utilizarse para la finalidad por la que se solicitó la información. Queda prohibida la transmisión o cesión de la información por el usuario a cualquier otra persona, incluso de manera gratuita. De conformidad con la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998 queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia.

Este documento incorpora un sello electrónico para garantizar su origen e integridad creado por el REGISTRO PROPIEDAD DE OVIEDO 5 a día veintiséis de noviembre del dos mil veinticinco.



Servicio Web de Verificación: <https://sede.registradores.org/csv>

(*) Este documento tiene el carácter de copia de un documento electrónico. El Código Seguro de Verificación permite contrastar la autenticidad de la copia mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u organismo público emisor. Las copias realizadas en soporte papel de documentos públicos emitidos por medios electrónicos y firmados electrónicamente tendrán la consideración de copias auténticas siempre que incluyan la impresión de un código generado electrónicamente u otros sistemas de verificación que permitan contrastar su autenticidad mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u Organismo público emisor. (Art. 27.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.).

Información Registral expedida por:

[REDACTED]

Registrador/a de la Propiedad de REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE OVIEDO Nº5

ARZOBISPO GUIASOLA, Nº 42, BAJO
33008 - OVIEDO (ASTURIAS)
Teléfono: 985228522
Fax: 985200686
Correo electrónico: oviedo5@registrodelapropiedad.org

correspondiente a la solicitud formulada por:

[REDACTED]

con DNI/CIF: [REDACTED]

INTERÉS LEGÍTIMO ALEGADO:

Investigación jurídica sobre el objeto, su titularidad o limitaciones.

IDENTIFICADOR DE LA SOLICITUD: **T50ZF89Z**

*(Citar este identificador para cualquier cuestión
relacionada con esta nota simple)*

Su referencia: **DAI:Cecilia-F.:16161+63+64+68+69+70+71**

NOTA SIMPLE

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE OVIEDO N° 5

Para información de consumidores se hace constar que la manifestación de los libros por esta Nota Simple Informativa se hace con los efectos que expresa el art.332 del Reglamento Hipotecario, y que sólo la Certificación acredita, en perjuicio de tercero, la libertad o gravamen de los bienes inmuebles, según dispone el art.225 de la Ley Hipotecaria.

DESCRIPCION DE LA FINCA

Municipio: OVIEDO
16170

FINCA DE OVIEDO 6ª N°:

CÓDIGO REGISTRAL ÚNICO:33031000858085

Naturaleza de la finca URBANA: Solar.
Vía Pública: PARAJE PLAN ESPECIAL LA MANJOYA-SANTIAGO.

Referencia Catastral: 7613807TP6071S0001TZ
Superficie: m2:3380

Linderos:

Frente, CON GLORIETA CENTRAL

Derecha, PARCELA H CONOCIDA COMO "MONTE DE LA ZOREDA" DESTINADA A ESPACIO LIBRE PUBLICO

Izquierda, CON LA SENDA LA ZOREDA 2 QUE LA SEPARA DE LA PARCELA P3-M10 DE ESTA COMPENSACION

Fondo, PARCELA P4-M10 DE ESTA COMPENSACION

Denominación: PARCELA 23 "P3"-M10"

URBANA: PARCELA 23 de este Proyecto de Compensación, denominada "P3'-M10", sita en el término municipal de Oviedo, ámbito de gestión "La Manjoya - Santiago", destinada a uso residencial abierta, de **TRES MIL TRESCIENTOS OCHENTA METROS CUADRADOS** de superficie. LINDA: al NORTE, con Glorieta Central; al SUR, con Parcela H conocida como "Monte de La Zoreda" destinada a espacio libre público; al ESTE, con la Senda La Zoreda 2 que la separa de la parcela P3-M10; y al OESTE, con la parcela P4-M10 de esta Compensación. Le corresponde una edificabilidad sobre rasante de 5.320 metros cuadrados de residencial, y otros 429 metros cuadrados de terciario comercial. Esta finca, es resultante en parte del Proyecto de Compensación del PLAN ESPECIAL "LA MANJOYA - SANTIAGO", en Oviedo.=

Referencia/s Catastral/es: 7613807TP6071S0001TZ

ESTADO DE COORDINACIÓN GRÁFICA CON CATASTRO: No coordinado con catastro

NUMERO REGISTRO ALQUILER:

TITULARIDADES

NOMBRE TITULAR	N.I.F.	TOMO	LIBRO	FOLIO
ALTA				
SERVIHABITAT XXI SA SOCIEDAD UNIPERSONAL	A63379135	3281	2235	14

4
100,000000% (TOTALIDAD) del pleno dominio por título de compraventa.
Formalizada en escritura con fecha 15/01/09, autorizada en ZARAGOZA, JOSÉ MARÍA BADIA GASCÓ, nº de protocolo 131/2009
Inscripción: 4ª Tomo: 3.281 Libro: 2.235 Folio: 14 Fecha: 03/03/2009

CARGAS

NO hay cargas registradas

Documentos relativos a la finca presentados y pendientes de despacho, vigente el asiento de presentación, al cierre del Libro Diario del día anterior a la fecha de expedición de la presente nota:

NO hay documentos pendientes de despacho

AVISO: Los datos consignados en la presente nota se refieren al día de VEINTISÉIS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, antes de la apertura del diario.

-----ADVERTENCIAS -----

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

Responsable del Tratamiento: Registrador-a/Entidad que consta en el encabezado del documento. Para más información, puede consultar el resto de información de protección de datos.

Finalidad del tratamiento: Prestación del servicio registral solicitado incluyendo la práctica de notificaciones asociadas y en su caso facturación del mismo, así como dar cumplimiento a la legislación en materia de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo que puede incluir la elaboración de perfiles.

Base jurídica del tratamiento: El tratamiento de los datos es necesario: para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al registrador, en cumplimiento de las obligaciones legales correspondientes, así como para la ejecución del servicio solicitado

Derechos: La legislación hipotecaria y mercantil establecen un régimen especial respecto al ejercicio de determinados derechos, por lo que se atenderá a lo dispuesto en ellas. Para lo no previsto en la normativa registral se estará a lo que determine la legislación de protección de datos, como se indica en el detalle de la información adicional. En todo caso, el ejercicio de los derechos

reconocidos por la legislación de protección de datos a los titulares de los mismos se ajustará a las exigencias del procedimiento registral.

Categorías de datos: Identificativos, de contacto, otros datos disponibles en la información adicional de protección de datos.

Destinatarios: Se prevé el tratamiento de datos por otros destinatarios. No se prevén transferencias internacionales.

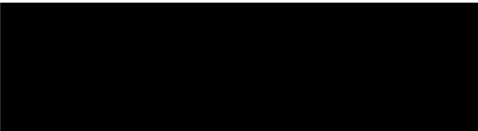
Fuentes de las que proceden los datos: Los datos puede proceder: del propio interesado, presentante, representante legal, Gestoría/Asesoría.

Resto de información de protección de datos: Disponible en <https://www.registradores.org/politica-de-privacidad-servicios-registrales> en función del tipo de servicio registral solicitado.

CONDICIONES DE USO DE LA INFORMACIÓN

La información puesta a su disposición es para su uso exclusivo y tiene carácter intransferible y confidencial y únicamente podrá utilizarse para la finalidad por la que se solicitó la información. Queda prohibida la transmisión o cesión de la información por el usuario a cualquier otra persona, incluso de manera gratuita. De conformidad con la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998 queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia.

Este documento incorpora un sello electrónico para garantizar su origen e integridad creado por el REGISTRO PROPIEDAD DE OVIEDO 5 a día veintiséis de noviembre del dos mil veinticinco.



Servicio Web de Verificación: <https://sede.registradores.org/csv>

(*) Este documento tiene el carácter de copia de un documento electrónico. El Código Seguro de Verificación permite contrastar la autenticidad de la copia mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u organismo público emisor. Las copias realizadas en soporte papel de documentos públicos emitidos por medios electrónicos y firmados electrónicamente tendrán la consideración de copias auténticas siempre que incluyan la impresión de un código generado electrónicamente u otros sistemas de verificación que permitan contrastar su autenticidad mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u Organismo público emisor. (Art. 27.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.).

Información Registral expedida por:

[REDACTED]

Registrador/a de la Propiedad de REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE OVIEDO N°5

ARZOBISPO GUIASOLA, N° 42, BAJO
33008 - OVIEDO (ASTURIAS)

Teléfono: 985228522

Fax: 985200686

Correo electrónico: oviedo5@registrodelapropiedad.org

correspondiente a la solicitud formulada por:

[REDACTED]

con DNI/CIF: [REDACTED]

INTERÉS LEGÍTIMO ALEGADO:

Investigación jurídica sobre el objeto, su titularidad o limitaciones.

IDENTIFICADOR DE LA SOLICITUD: **T50ZF89P**

*(Citar este identificador para cualquier cuestión
relacionada con esta nota simple)*

Su referencia: **DAI:Cecilia-F.:16161+63+64+68+69+70+71**

NOTA SIMPLE

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE OVIEDO N° 5

Para información de consumidores se hace constar que la manifestación de los libros por esta Nota Simple Informativa se hace con los efectos que expresa el art.332 del Reglamento Hipotecario, y que sólo la Certificación acredita, en perjuicio de tercero, la libertad o gravamen de los bienes inmuebles, según dispone el art.225 de la Ley Hipotecaria.

DESCRIPCION DE LA FINCA

Municipio: OVIEDO
16171

FINCA DE OVIEDO 6ª N°:

CÓDIGO REGISTRAL ÚNICO:33031000858092

Naturaleza de la finca **URBANA:** Solar.
Vía Pública: **PARAJE PLAN ESPECIAL LA MANJOYA-SANTIAGO.**

Referencia Catastral: 7613808TP6071S0001FZ
Superficie: m2:19171

Linderos:

Frente, **VIAL GLORIETA CENTRAL-RIVERA DE ARRIBA**
Derecha, **PARCELA H CONOCIDA COMO "MONTE DE LA ZOREDA" DESTINADA A ESPACIO LIBRE PUBLICO**
Izquierda, **PARCELA P3'-M10 DE ESTA COMPENSACION**
Fondo, **SENDA LA ZOREDA 1 QUE LA SEPARA DE LA PARCELA M12 DE ESTA COMPENSACION**
Denominación: **PARCELA 24 "P4-M10"**

URBANA: PARCELA 24 de este Proyecto de Compensación, denominada "P4-M10", sita en el término municipal de Oviedo, ámbito de gestión "La Manjoya - Santiago", destinada a uso residencial abierta, de **DIECINUEVE MIL CIENTO SETENTA Y UN METROS CUADRADOS** de superficie. **LINDA:** al NORTE, con vial Glorieta Central-Ribera de Arriba; al SUR, con Parcela H conocida como "Monte de la Zoreda" destinada a espacio libre público; al ESTE, con parcela P3'-M10 de esta Compensación; y al OESTE, con la Senda La Zoreda 1 que la separa de la Parcela M-12 de esta Compensación. Le corresponde una edificabilidad sobre rasante de 29.998 metros cuadrados de residencial, y otros 2.418 metros cuadrados de terciario comercial. Esta finca, es resultante en parte del Proyecto de Compensación del PLAN ESPECIAL "LA MANJOYA - SANTIAGO", en Oviedo.=

Referencia/s Catastral/es: 7613808TP6071S0001FZ

ESTADO DE COORDINACIÓN GRÁFICA CON CATASTRO: No coordinado con catastro

NUMERO REGISTRO ALQUILER:

TITULARIDADES

NOMBRE TITULAR	N.I.F.	TOMO	LIBRO	FOLIO
ALTA				
SERVIHABITAT XXI SA SOCIEDAD UNIPERSONAL	A63379135	3281	2235	17

4
100,000000% (TOTALIDAD) del pleno dominio por título de **compraventa**.
Formalizada en escritura con fecha 15/01/09, autorizada en ZARAGOZA, JOSÉ MARÍA BADIA GASCÓ, nº de protocolo 131/2009
Inscripción: 4ª Tomo: 3.281 Libro: 2.235 Folio: 17 Fecha: 03/03/2009

CARGAS

NO hay cargas registradas

Documentos relativos a la finca presentados y pendientes de despacho, vigente el asiento de presentación, al cierre del Libro Diario del día anterior a la fecha de expedición de la presente nota:

NO hay documentos pendientes de despacho

AVISO: Los datos consignados en la presente nota se refieren al día de VEINTISÉIS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, antes de la apertura del diario.

-----ADVERTENCIAS -----

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

Responsable del Tratamiento: Registrador-a/Entidad que consta en el encabezado del documento. Para más información, puede consultar el resto de información de protección de datos.

Finalidad del tratamiento: Prestación del servicio registral solicitado incluyendo la práctica de notificaciones asociadas y en su caso facturación del mismo, así como dar cumplimiento a la legislación en materia de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo que puede incluir la elaboración de perfiles.

Base jurídica del tratamiento: El tratamiento de los datos es necesario: para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al registrador, en cumplimiento de las obligaciones legales correspondientes, así como para la ejecución del servicio solicitado

Derechos: La legislación hipotecaria y mercantil establecen un régimen especial respecto al ejercicio de determinados derechos, por lo que se atenderá a lo dispuesto en ellas. Para lo no previsto en la normativa registral se estará a lo que determine la legislación de protección de datos, como se indica en el detalle de la información adicional. En todo caso, el ejercicio de los derechos

reconocidos por la legislación de protección de datos a los titulares de los mismos se ajustará a las exigencias del procedimiento registral.

Categorías de datos: Identificativos, de contacto, otros datos disponibles en la información adicional de protección de datos.

Destinatarios: Se prevé el tratamiento de datos por otros destinatarios. No se prevén transferencias internacionales.


Fuentes de las que proceden los datos: Los datos puede proceder: del propio interesado, presentante, representante legal, Gestoría/Asesoría.

Resto de información de protección de datos: Disponible en <https://www.registradores.org/politica-de-privacidad-servicios-registrales> en función del tipo de servicio registral solicitado.

CONDICIONES DE USO DE LA INFORMACIÓN

La información puesta a su disposición es para su uso exclusivo y tiene carácter intransferible y confidencial y únicamente podrá utilizarse para la finalidad por la que se solicitó la información. Queda prohibida la transmisión o cesión de la información por el usuario a cualquier otra persona, incluso de manera gratuita. De conformidad con la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998 queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia.

Este documento incorpora un sello electrónico para garantizar su origen e integridad creado por el REGISTRO PROPIEDAD DE OVIEDO 5 a día veintiséis de noviembre del dos mil veinticinco.



Servicio Web de Verificación: <https://sede.registradores.org/csv>

(*) Este documento tiene el carácter de copia de un documento electrónico. El Código Seguro de Verificación permite contrastar la autenticidad de la copia mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u organismo público emisor. Las copias realizadas en soporte papel de documentos públicos emitidos por medios electrónicos y firmados electrónicamente tendrán la consideración de copias auténticas siempre que incluyan la impresión de un código generado electrónicamente u otros sistemas de verificación que permitan contrastar su autenticidad mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u Organismo público emisor. (Art. 27.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.).